



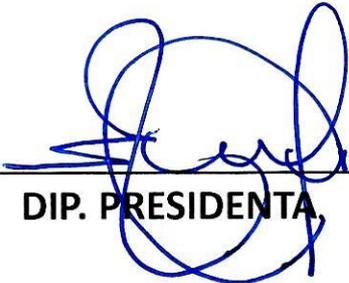
ACUERDO M O R E N A

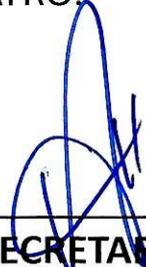
EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDESA DE MEXICALI Y AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVÍEN APOYO DE TRÁNSITO MUNICIPAL A LA ESCUELA PRIMARIA "LEONA VICARIO", SITUADA ENTRE AV. REFORMA 850 Y CALLE A, SEGUNDA SECCIÓN, MEXICALI, B.C., CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y TRANSEÚNTES EN LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA



RECIBIDO
19 SEP 2024
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

"2024, Año de los Pueblos y Hermanos Pueblos Originarios y de las Personas Afro mexicanas."

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LOPEZ.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

**COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.
P R E S E N T E:**

APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA

El suscrito Diputado **RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ**, integrante de esta XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 27 y 28 en su fracción primera, de la Constitución del Estado, así como los artículos 18, 110 fracción 111, 114, 115 fracción 1, 117 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta XXV Legislatura del H. Congreso del Estado, derivado de una solicitud ciudadana expongo la siguiente: **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA C. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ ALCALDESA DE MEXICALI Y AL C. PEDRO ARIEL MENDÍVIL GARCÍA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVÍEN APOYO DE TRÁNSITO MUNICIPAL A LA ESCUELA PRIMARIA SITUADA ENTRE AV. REFORMA 850 Y CALLE A, SEGUNDA SECCION, MEXICALI, B.C., CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y TRANSEÚNTES EN LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, al tenor de lo siguiente:



Por este medio, me dirijo a ustedes en mi calidad de Diputado del Estado de Baja California, para presentar un exhorto que surge en respuesta a peticiones de la ciudadanía del estado, en específico en atención a las preocupaciones de padres de familia, personal docente y vecinos de la Escuela Primaria ubicada en Av. Reforma 850, Segunda, Mexicali, B.C., en donde se manifiesta una creciente intranquilidad respecto a la falta de orden en las horas de entrada y salida de los estudiantes en dicha institución educativa. Este desorden en el tránsito vehicular no solo afecta la fluidez del tráfico, sino que también representa un serio riesgo para la seguridad de los niños y niñas que acuden a esa institución, así como de sus familias, profesores y de las personas que transitan por la zona en esos horarios críticos.

Dado que la seguridad de nuestros menores y la comunidad escolar es una prioridad para todos, solicito que se disponga el envío de apoyo de tránsito municipal a la mencionada escuela en los horarios de mayor afluencia de tráfico. La presencia de agentes de tránsito contribuiría significativamente a garantizar un entorno seguro y ordenado, previniendo posibles accidentes y promoviendo una movilidad segura en el área.

Es imperativo actuar con prontitud y previsión para evitar cualquier incidente que pueda poner en riesgo la vida de los niños y la comunidad en general, la prevención de accidentes es clave en estos casos, y es nuestra responsabilidad como servidores públicos velar y gestionar por la seguridad de los más vulnerables.



Confío en que, con su colaboración, se podrá atender de manera eficaz esta solicitud y se garantizará un entorno más seguro para los estudiantes y para toda la comunidad que diariamente transita por esta importante zona de Mexicali.

Agradezco de antemano su atención, es nuestro deber garantizar el derecho humano a la movilidad de nuestras niñas y niños, esperando que tomen en cuenta esta petición ciudadana y realicen las acciones necesarias para garantizar la seguridad de la comunidad escolar y ciudadanía en general.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presento la siguiente: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE, para quedar como sigue:

ÚNICO. - ESTA HONORABLE XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, GIRA UN ATENTO EXHORTO A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, C. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, Y AL C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, B.C. A PEDRO ARIEL MENDÍVIL GARCÍA, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVÍEN APOYO DE TRÁNSITO MUNICIPAL A LA ESCUELA PRIMARIA SITUADA ENTRE AV. REFORMA 850 Y CALLE A, SEGUNDA SECCION, MEXICALI, B.C.

A T E N T A M E N T E


**DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, DE ESTA H.
XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA, DANNY FIDEL MOGOLLON PEREZ, EVELYN SANCHEZ SANCHEZ, GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS Y JORGE RAMOS HERNÁNDEZ, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ, POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDESA DE MEXICALI Y AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVÍEN APOYO DE TRÁNSITO MUNICIPAL A LA ESCUELA PRIMARIA "LEONA VICARIO", SITUADA ENTRE AV. REFORMA 850 Y CALLE A, SEGUNDA SECCIÓN, MEXICALI, B.C., CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y TRANSEÚNTES EN LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.